



**“2021: Año de la Independencia y la Grandeza de México”**

**Salamanca, Guanajuato 27 de Agosto del 2021**  
**ASUNTO: SE COMUNICA RESPUESTA.**

**C. NÉSTOR NOE PÉREZ RÍOS.**  
**PRESENTE**

Aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo y en atención a su solicitud de información realizada por correo electrónico a la Unidad de Transparencia del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto. (CMAPAS) el día 27 de Agosto del año en curso, me permito transcribir la solicitud al igual que la respuesta suministrada a esta Unidad de Acceso a la Información:

“Por la presente me permito pedirle información, de preferencia plano arquitectónico de la construcción que realiza CMAPAS en el predio ubicado en la esquina del Boulevard San Pedro y Estancia encantada. El mismo para tener conocimiento de los alcances de la construcción en el entorno de nuestra colonia.”

**RESPUESTA:**

El plano solicitado del proyecto en referencia, es el que refiere a la construcción de la Oficina Administrativa del Propio Organismo Operador, encontrara anexo a la presente, copia simple del mismo, el cual fue autorizado para su ejecución por la Dirección de Ordenamiento Territorial del Municipio. Construir oficinas administrativas, para mejorar y facilitar el servicio de atención al usuario.

De igual manera comento que atendiendo a su derecho de petición y sirviendo como fundamento legal lo referido al el Artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato donde cita:

La respuesta a la solicitud deberán realizarla las Unidades de Transparencia dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes a aquel en que reciban la solicitud.

Lo antes referido es en atención a los trámites internos necesarios y oficio girado a la Gerencia de Ingeniería y Proyectos del CMAPAS para que esta generara una respuesta, así mismo para dar atención a la solicitud de información solicitada, también se hace del conocimiento que esta Unidad de Transparencia es quien comunica la respuesta generada a la referida solicitud.

Se expide el presente documento con fundamento en los artículos 1, 6, 35 fracción V, 8 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 2, 23 fracción V, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como los artículos 3, 6, 7 fracciones VI, XXI, 11, 13, 15, 24 fracciones VII, 26, 27 fracciones VII, 48 fracciones II, V, III y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, me despido y quedo de Usted como su atento y seguro servidor.

**Atentamente:**  
**“CMAPAS Agua y Vida Para Todos”**

**LIC. WILLIAM ARTURO MOLINA SÁNCHEZ:**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y**  
**ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CMAPAS**

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

C. c. p. Archivo.